

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 12** *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2011, del Director General de Transportes, por la que se hace pública la notificación de requerimiento de documentación en relación con solicitudes de autorizaciones de transporte (Ed. 65/11).*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de sus destinatarios de los requerimientos de documentación para las solicitudes que se relacionan en el Anexo, he resuelto ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en el tablón de edictos del correspondiente Ayuntamiento, a los efectos previstos en el número 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992).

En virtud de lo anterior y en ejecución de las competencias atribuidas en el Decreto 116/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, procede notificar para que en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo, se aporte al expediente la documentación requerida.

Transcurrido este plazo sin que se haya recibido documentación alguna, se dictará resolución declarándolo desistido de su petición, procediéndose al archivo del expediente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 15 de noviembre de 2011.—El Director General de Transportes, Federico Jiménez de Parga Maseda.

ANEXO

Solicitante: Don Fernando Manuel González Lindez.

Último domicilio conocido: Calle Navarrondán, número 25, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Solicitud: 681/2011.

Documentación requerida:

— Hay una infracción impagada:

- Expediente: BD-10813-2-10.
- Provincia: Madrid.
- Importe: 201 euros.
- Matrícula: 0891 BTW.

(03/40.486/11)